

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 59120

Ref. Expediente N° NC2017/0011803

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 21 de noviembre de 2017, con el N° NC2017/0011803, por MORGAN TECNICA S.P.A., entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “MÁQUINA PARA EXTENDER TELA”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/IB2016/052657 del 10 de mayo de 2016.

SEGUNDO: Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 815 el 16 de enero de 2018, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 376, notificado por el 01 de marzo de 2019, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2017/0011803 el 7 de mayo de 2019, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó aclaraciones, atendiendo de esta manera las observaciones efectuadas en el examen de fondo. Por lo tanto, se tendrá en cuenta el capítulo reivindicatorio presentado con el radicado N° NC2017/0011803 el 11 de enero de 2018.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.”*

SEXTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 16 incluidas en el radicado bajo el N° NC2017/0011803 el 11 de enero de 2018, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que refieren a una máquina para extender tela sobre un plano de extensión, que difiere del estado de la técnica más cercano, US5630260 en que la solicitud divulga un sistema de movimiento adaptado para mover un sistema de desenrollado entre una primera y una segunda configuración operativa de desenrollado. Adicionalmente, esta diferencia no se encuentra sugerida en el estado de la técnica. Como consecuencia de ello, se evidencia el efecto consistente en que dicho carro permite realizar un movimiento de traslación del marco que permite el ajuste de la posición de la tira de tela desenrollada a lo largo de la dirección, y adicionalmente genera un movimiento oscilatorio para mejorar la capacidad de desenrollado. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

Resolución N° 59120

Ref. Expediente N° NC2017/0011803

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 16 cumplen los requisitos de novedad y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

SÉPTIMO: Que el solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2017/0011803 el 21 de noviembre de 2017, tituló la invención como: “MÁQUINA PARA EXTENDER TELA”. Sin embargo, no se acepta porque no menciona la característica principal de la invención, y de acuerdo con el objeto concedido, el título de la invención quedará de la siguiente manera: “MÁQUINA PARA EXTENDER TELA CON CARRO CON SISTEMA DE MOVIMIENTO”.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“MÁQUINA PARA EXTENDER TELA CON CARRO CON SISTEMA DE MOVIMIENTO”

Clasificación IPC: B65H 45/103.

Reivindicación(es): 1 a 16 incluidas en el radicado bajo el No NC2017/0011803 el 11 de enero de 2018, de acuerdo con el anexo 1.

Titular(es): MORGAN TECNICA S.P.A.

Domicilio(s): VIA SAN PANCRAZIO, 11/B, 25030 ADRO 25030, ITALIA.

Inventor(es): Franco GIACHETTI.

Prioridad(es) N°: 14/05/2015, IT (ITALIA), MI2015A000675.

Solicitud internacional N°: PCT/IB2016/052657 **Fecha:** 10 de mayo de 2016.

Vigente desde: 10 de mayo de 2016

Hasta: 10 de mayo de 2036.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a MORGAN TECNICA S.P.A., advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el

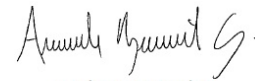
Resolución N° **59120**

Ref. Expediente N° NC2017/0011803

Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 31 de octubre de 2019



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente
por: ANDRES
BERNARDO BARRETO
GONZALEZ
Fecha: 2019.10.31
17:01:01 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.



ANEXO 1.

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Una máquina (1) para extender tela sobre un plano de extensión (2), que comprende un carro (3) que se puede mover sobre el plano de extensión con movimiento hacia adelante-hacia atrás rectilíneo a lo largo de una dirección de extensión (4), el carro comprende: - un sistema de desenrollado (6) que comprende un primer miembro (7) adaptado para establecer en rotación un rollo (8) de tela para desenrollar la tela; - una canaleta inclinada (10) dispuesta en un nivel inferior de una porción o la totalidad del primer miembro, - un sistema de corte (11) para cortar la tela, dispuesta en un extremo inferior (12) de la canaleta y que comprende un cabezal de corte (13), en donde el sistema de desenrollado tiene un primer extremo (14) y un segundo extremo (15) próximo a y distante de dicho sistema de corte, respectivamente, dicho primer extremo está estructurado para dejar caer la tela desenrollada (9) hacia abajo, en donde dicho carro comprende un sistema de movimiento (35) adaptado para mover dicho sistema de desenrollado entre una primera y una segunda configuración operativa de desenrollado, y en donde, en dicha primera configuración, dicho primer extremo (14) del sistema de desenrollado vertical a dicha canaleta (10) y en dicha segunda configuración, dicho primer extremo (14) está localizado en una posición más cercana a la vertical a dicho cabezal de corte con respecto a la primera configuración.

2. La máquina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque una distancia, tomada sobre un plano de canaleta de dicha canaleta a lo largo de una dirección de avance de la tela, entre dos puntos respectivos (P, P') que se extienden verticalmente de dicho primer extremo (14) sobre dicho plano de canaleta, en dicha primera y dicha segunda configuración, respectivamente, es mayor que o igual a la mitad de una longitud total de dicha canaleta, a lo largo de dicha dirección de avance.

3. La máquina de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizada además porque en dicha primera configuración, dicho primer extremo (14) del sistema de desenrollado es vertical a un punto (P) de dicha canaleta que tiene una distancia, tomada a lo largo de un plano de canaleta de dicha canaleta, desde un extremo superior (19) de dicha canaleta, menor que o igual a la mitad de una longitud total de dicha canaleta a lo largo de una dirección de avance de la tela a lo largo de dicho plano de canaleta, y en donde en dicha segunda configuración, dicho primer extremo (14) está localizado sobre la vertical de un punto (P') en la cercanía del cabezal de corte e interpuesto entre dicho extremo inferior (12) de dicha canaleta y dicho cabezal de corte, y vertical a una canaleta auxiliar (90) de dicho sistema de corte y dispuesto en la cercanía de dicho cabezal de corte (13) ascendente del último con respecto a una dirección de avance de la tela.

4. La máquina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada además porque dicho primer miembro (7) es una cinta transportadora adaptada para soportar dicho rollo de tela, y que comprende un par de rodillos motorizados (20a, 20b) y una estera (21) dispuesta para enrollar los rodillos para definir una superficie transportadora (22) del sistema de desenrollado, la superficie transportadora tiene una dirección de avance para girar el rollo de tela y/o para hacer avanzar la tela desenrollada a lo largo de dicha dirección de avance.

5. La máquina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada además porque el sistema de desenrollado (6) comprende un segundo miembro giratorio (30) dispuesto en la cercanía de un primer extremo del primer miembro, cerca del primer extremo (14) del sistema de desenrollado, y total o parcialmente dispuesto en un medio espacio superior con respecto a una superficie transportadora del primer miembro y separado de dicho primer miembro, el segundo miembro que tiene un

Ref. Expediente N° NC2017/0011803

eje de rotación paralelo a un eje de rotación del primer miembro y que está motorizado en una forma dependiente con respecto a dicho primer miembro, y en donde en dicha primera y/o segunda configuración, una superficie transportadora (22) del sistema de desenrollado es descendente del segundo extremo (15) al primer extremo (14) de la superficie transportadora, la superficie transportadora forma con un plano horizontal un ángulo agudo que es menor que o igual a 60°, y/o mayor que o igual a 10°.

6. La máquina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada además porque el sistema de movimiento (35) está adaptada para proporcionar a dicho sistema de desenrollado un primer movimiento de traslación hacia adelante-hacia atrás con respecto a una base (40) del carro a lo largo de una trayectoria rectilínea (45) paralela a dicha dirección de extensión, y un segundo movimiento oscilatorio con respecto a dicha base alrededor de un eje de oscilación (X) que es horizontal y perpendicular a dicha dirección de extensión, el primer y/o segundo movimiento es continuo.

7. La máquina de conformidad con la reivindicación previa, caracterizada además porque el sistema de movimiento (35) comprende un soporte móvil (36) que está montado sobre dicha base (40) del carro para ser capaz de moverse a lo largo de dicha trayectoria del primer movimiento de traslación, en donde dicho sistema de desenrollado (6) está montado sobre dicho soporte móvil para oscilar de conformidad con dicho segundo movimiento oscilatorio, y en donde dicho primer miembro del sistema de desenrollado está montado giratoriamente sobre una estructura rígida (37), que está montada sobre dicho soporte móvil para oscilar de conformidad con dicho segundo movimiento oscilatorio.

8. La máquina de conformidad con la reivindicación 7, caracterizada además porque el sistema de desenrollado comprende un primer motor (38) para alimentación en rotación de dicho primer miembro, y un segundo motor (39) para alimentación en rotación de dicho segundo miembro, dicho eje de oscilación (X) que se extiende a lo largo de un eje de rotación (60) del primer miembro alimentado por dicho primer motor, y en donde el primer motor está montado rígidamente sobre dicho soporte móvil y el segundo motor está montado rígidamente sobre dicha estructura rígida.

9. La máquina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 8, caracterizada además porque el sistema de movimiento (35) comprende un tercer motor (65) y primeros miembros de conexión (66) entre el tercer motor y dicho soporte móvil, para proporcionar dicho primer movimiento de traslación al soporte móvil, y en donde el sistema de movimiento comprende un primer sistema de accionamiento (70) que está interpuesto operativamente entre dicho soporte móvil y dicha estructura rígida, para proporcionar dicho segundo movimiento oscilatorio al sistema de desenrollado.

10. La máquina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada además porque el sistema de movimiento (35) está adaptado para mover dicho sistema de desenrollado en una configuración de carga y/o descarga, en donde dicho primer extremo (14) del sistema de desenrollado están más lejos del cabezal de corte con respecto a la primera configuración, en donde una superficie transportadora (22) del sistema de desenrollado forma un ángulo, con un plano horizontal, cuyo valor absoluto es menor que o igual a 10°, y en donde el segundo extremo (15) del sistema de desenrollado está localizado en un extremo del carro opuesto a dicho sistema de corte.

11. La máquina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada además porque el sistema de desenrollado comprende un tercer miembro giratorio (55) dispuesto en la cercanía de un segundo extremo del primer miembro, cerca del dicho segundo extremo (15) del sistema de desenrollado, y

Resolución N° 59120

Ref. Expediente N° NC2017/0011803

configurado para asumir una primera porción en la cual está dispuesto total o parcialmente en un medio espacio superior con respecto a una superficie transportadora, y en donde el sistema de movimiento está adaptado para mover dicho sistema de desenrollado en una tercera configuración, en donde la superficie transportadora (22) del sistema de desenrollado es ascendente desde el segundo extremo (15) al primer extremo (14) del sistema de desenrollado, y en donde dicho primer extremo del sistema de desenrollado es vertical a dicha canaleta.

12. La máquina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada además porque el sistema de corte (11) se puede trasladar con respecto a una base (40) del carro a lo largo de una dirección que tiene un componente vertical, y en donde la canaleta comprende una primera porción (75) y una segunda porción (76) que pueden deslizarse de manera recíproca en una forma plegable a lo largo de un plano de canaleta, la primera porción de la canaleta está fijada a la base y la segunda porción de la canaleta está fijada al sistema de corte.

13. La máquina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada además porque el sistema de corte comprende una canaleta inclinada auxiliar (90) dispuesta en la proximidad del cabezal de corte y ascendente de éste, traspuesta sobre la parte superior mediante una barra de retención (91) que se puede mover entre una posición en la cual está separada de la canaleta auxiliar y una posición de contacto en la cual está presionada contra la canaleta auxiliar, en donde el carro comprende un tamiz (93) dispuesto bajo una porción o la totalidad del primer miembro y por encima de dicho extremo inferior (12) de dicha canaleta, en donde el tamiz está hecho de un material rígido, en donde el tamiz tiene una extensión vertical, y en donde el tamiz comprende una primera porción (94) y una segunda porción (95) que pueden deslizarse de manera recíproca en una forma plegable a lo largo de un plano de extensión del tamiz, la primera porción del tamiz está fijada a una base (40) del carro y la segunda porción del tamiz está fijada al sistema de corte.

14. La máquina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada además porque el sistema de corte (11) comprende un sistema de detección (85) para detectar la tensión de la tela desenrollada dispuesta descendente del cabezal de corte (13) y debajo del cabezal de corte, y en donde el sistema de corte comprende un sistema de detección para detectar la posición de la tela a lo largo de una dirección paralela adicional al plano de extensión y perpendicular a la dirección de extensión, dicho sistema de detección es activo en un punto dispuesto en la proximidad del cabezal de corte ascendente de éste, y en dicha canaleta auxiliar y/o cerca del extremo inferior de la canaleta.

15. La máquina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada además porque comprende una unidad electrónica de comando y control (100) conectada operativamente con dicho sistema de movimiento (35), y configurada y programada para controlar dicho sistema de movimiento con el fin de configurar selectivamente el sistema de desenrollado en una de dicha primera y segunda configuraciones,

16. La máquina de conformidad con la reivindicación 15 caracterizada porque la unidad electrónica de comando y control (100) está configurada y programada para controlar dicho sistema de movimiento con el fin de configurar selectivamente el sistema de desenrollado en una de dicha primera, segunda y tercera configuraciones y /o dicha configuración de carga y/o descarga